



**AUTORIDAD DE
IMPUGNACIÓN TRIBUTARIA**
Estado Plurinacional de Bolivia

Justicia tributaria
para vivir bien

Jan mit'ayir jach'a
kamani
(Aymara)

Mana tasaq kuraq
kamachiq
(Quechua)

Mburuvisa
tendodegua mbaeti
oñomita mbaerepi Vae
(Guaraní)

RESUMEN EJECUTIVO

Informe N° AGIT-AI-0007/2017, emergente de la "Auditoria Especial sobre el cumplimiento del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y del Sistema de Contabilidad Integrada en las operaciones relativas a las IX Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario", ejecutada por la Unidad de Auditoria Interna, en cumplimiento del POA- 2017.

Objetivo

El objetivo de la auditoria es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento del Reglamento Especifico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y del Sistema de Contabilidad Integrada en las operaciones relativas a las IX Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario.

Objeto

El objeto de la presente auditoria lo constituyen: el POA-2016 de la AIT, la Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos en la Unidad Ejecutora 2 "Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario"-SIGEP gestión 2016, los comprobantes de ejecución de gastos y de recursos así como la documentación respaldatoria de las operaciones administrativas relacionadas con la organización y ejecución de las IX Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario.

Alcance

El examen se realizó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental aplicables a la Auditoria Especial, aprobadas mediante Resolución N° CGE/094/2012 de 27 de agosto de 2012 y comprendió el 100% de las operaciones de ingresos y gastos, así como operaciones administrativas de organización realizadas por la Dirección Ejecutiva y la Gerencia Administrativa Financiera de la entidad, en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016, con motivo de la ejecución de las IX Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario.

Conclusión

Como resultado del examen, concluimos que la Autoridad de Impugnación Tributaria, en las operaciones relativas a las IX Jornadas Bolivianas de Derecho Tributario, cumplió con lo establecido en los reglamentos específicos de los sistemas de administración de bienes y servicios y de contabilidad integrada.

Resultados del examen

En el examen identificamos los siguientes hallazgos de control interno, habiéndose formulado las recomendaciones pertinentes para subsanarlas:

- 2.6.1 Falta de controles internos para otorgar becas
- 2.6.2 Falta de control para aplicación de precios diferenciados
- 2.6.3 Deficiencias de información sobre inscritos al evento

La Paz, 18 de Julio de 2017